



CH4432021



Registradores de España

Certificación Registral

Certificación Registral expedida por:

FERNANDO CURIEL LORENTE

Registrador Mercantil de Zaragoza

PLAZA MARIANO ARREGUI 8.1

50005 - ZARAGOZA

Teléfono: 976760104

Fax: 976760124

Correo electrónico: zaragoza@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

GUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS SL

con NIF: B99255416

0.13-6

Identificador de la solicitud: 3/18/H02HQ67C7

Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta certificación

Su referencia: Sin referencia.



Certificación Registral

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE ZARAGOZA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de ZARAGOZA, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 7126 del Diario 15;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS SOCIEDAD LIMITADA

NIF: B99255416

Órgano de Administración: Administrador único.

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil:

Hoja Z-49262 Tomo 3740 Folio 48 Inscripción 6

Administradores y Cargos

Nombre: PAZ SALINAS, CARLOS
NIF: 29120678X
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 30/07/2009
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha Inscripción: 06/11/2009
Fecha Escritura: 30/07/2009
Notario/Certificante: YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZUERA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2009/1238

Código Identificador:



1500200020662261

Apoderados

Nombre: PAZ LOPEZ DE ZUAZO, CARLOS
NIF: 50277572D
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 26/02/2010
Inscripción: 2
Fecha Inscripción: 25/03/2010
Fecha Escritura: 26/02/2010
Notario/Certificante: YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO



CH4432022



R

Registradores de España

Certificación Registral

Residencia: ZUERA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2010/276

Código Identificador:



1500200021342330

Nombre: SANCHO ROCHER, FERNANDO-ANTON
NIF: 29101260G
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 27/06/2014
Inscripción: 5,
Fecha Inscripción: 08/07/2014
Fecha Escritura: 27/06/2014
Notario/Certificante: YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZARAGOZA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/1099

Código Identificador:



1500200027633825

Nombre: LOPEZ BORAO, FRANCISCO-JAVIER
NIF: 17753320B
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 25/04/2014
Inscripción: 4,
Fecha Inscripción: 06/06/2014
Fecha Escritura: 25/04/2014
Notario/Certificante: LUMBRERAS BOLDOVA, RUBÉN
Residencia: ZUERA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/482

Código Identificador:



1500200027588777

Nombre: LOPEZ BORAO, FRANCISCO JAVIER
NIF: 17753320B
Cargo: Apoderado
Fecha Nombramiento: 27/06/2014
Inscripción: 6
Fecha Inscripción: 08/07/2014
Fecha Escritura: 27/06/2014
Notario/Certificante: YUSTE GONZALEZ DE RUEDA, JUAN ANTONIO
Residencia: ZARAGOZA - ZARAGOZA
Número de Protocolo: 2014/1098

Código Identificador:



1500200027533834



Registradores de España

Certificación Registral

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en ZARAGOZA, a 19 de Diciembre de 2014.

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1,21,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.): 26,59. Factura: CERFIR/2014/1237

..... ADVERTENCIAS

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO CURIEL LORENTE Registrador Mercantil de Zaragoza a día 19 de diciembre de 2014.



(*) C.S.V.: 1500202703694500

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

11/2014



CH4432023

**LEGITIMACION:**

Yo, **JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA**, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, **HAGO CONSTAR:**

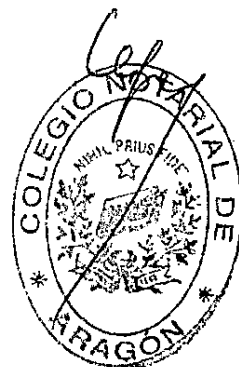
Que las fotocopias que anteceden, extendidas en el anverso y reverso de dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, números CH4432021 y el siguiente correlativo en orden, que uno al presente firmado, y que para su identificación rubrico y sello con el de mi Notaría, coinciden exactamente con sus documentos originales que tengo a la vista. Esta legitimación ha sido anotada en el Libro Indicador Sección Segunda con el número 241 del presente año.

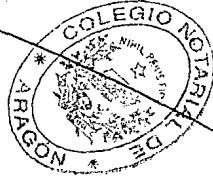
En Zaragoza, a trece de abril de dos mil quince.

DOY FE.-. -----

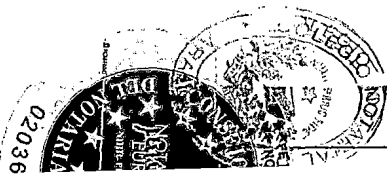


[Firma manuscrita]





2014



2014

BY5309708

014

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido de su sello / timbre
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
NOTARIO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL
De Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de CINCO fojas es igual al documento original

Guayaquil, 27 ABR 2015

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5.- en Zaragoza
At / à

6.- el día Catorce de Abril de 2015
the / le

7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
By / par

8.- bajo el Número 1603/15
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:

Lenin Valdivieso Salinas
Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo
Primero de Guayaquil

(D. JUAN CARLOS GALLARDO ARAGÓN, con
firma delegada del Decano.)



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et

FRANCISCO JAVIER LOPEZ BORAO, mayor de edad e identificado con el D.N.I. número 17.753.320-B, como apoderado de GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L., por medio del presente,

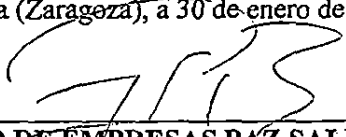
CERTIFICA

Que el capital social total de la citada mercantil asciende a 1.502.229,00 euros dividido en 16.153 participaciones sociales, siendo su valor nominal unitario de 93 euros.

Que según los registros de la sociedad, los socios de la misma, son los que constan en el detalle que se acompaña a continuación:

1. Doña María Pilar Salinas Aparicio, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio en Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 y con DNI número 1.474.902-G, es titular de 3.253 participaciones sociales, numeradas de la 1 a la 292, y de la 632 a la 3.592, con un valor nominal total de 302.529,00 euros, representando el 20,14% del capital social total de la citada entidad.
2. Don Carlos Paz López de Zuazo, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio en Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 y con DNI número 50.277.572-D, es titular de 3.253 participaciones sociales, numeradas de la 3.593 a la 3.884, y de la 4.304 a la 7.265, con un valor nominal total de 302.529,00 euros, representando el 20,14% del capital social total de la citada entidad.
3. Don Fernando Javier Paz Salinas, mayor de edad, de nacionalidad española, soltero, con domicilio en Calle María Moliner 33, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 y con DNI número 72.992.619-A, es titular de 759 participaciones sociales, numeradas de la 293 a la 631, y de la 3.885 a la 4.303, con un valor nominal total de 70.587,00 euros, representando el 4,70% del capital social total de la citada entidad.
4. Don Manuel José Paz Salinas, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio en Avenida Constitución 39, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza-, España CP 50.840 y con DNI número 25.187.006-Q, es titular de 761 participaciones sociales, numeradas de la 7.266 a la 8.026, con un valor nominal total de 70.773,00 euros, representando el 4,71% del capital social total de la citada entidad.
5. Don Carlos María Paz Salinas, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, con domicilio en Avenida Constitución 37, Urbanización El Saso, de San Mateo de Gállego -Zaragoza, España- CP 50.840 y con DNI número 29.120.678-X., es titular de 8.127 participaciones sociales, numeradas de la 8.027 a la 16.153, con un valor nominal total de 755.811,00 euros, representando el 50,31% del capital social total de la citada entidad.

En Zuera (Zaragoza), a 30 de enero de 2015


GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L.
FRANCISCO JAVIER LOPEZ BORAO
D.N.I. No. 17.753.320-B

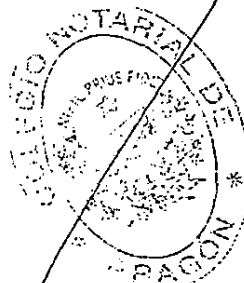
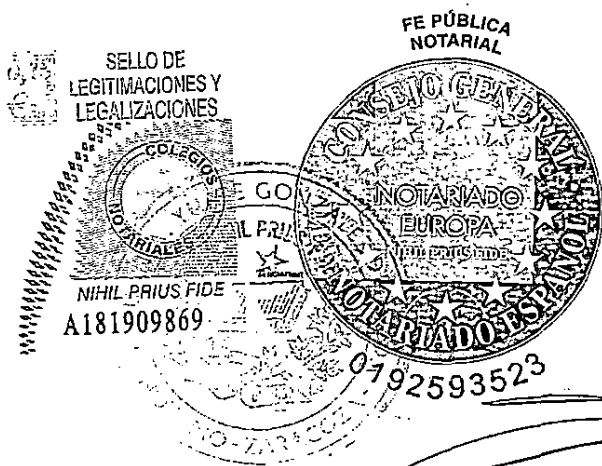


Yo, JUAN-ANTONIO YUSTE GONZÁLEZ DE RUEDA,
Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza,

DOY FE

Que, a mi juicio y por constar en mi Protocolo, la firma que
antecede pertenece a Don Francisco Javier López Borao, con
D.N.I. número 17.753.320-B.

Libro Indicador Sección Segunda, número 68.
Zaragoza, a dos de febrero de dos mil quince.



BY5300285

01/2014



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. JUAN ANTONIO YUSTE GONZALEZ DE RUEDA
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido de su sello / timbre
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5.- en Zaragoza
At / à

6.- el día Tres de Febrero de 2015
the / le

7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
By / par

8.- bajo el Número 511/15
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:

(D. GONZALO DIVAR LOYOLA, con firma delegada del Decano.)



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978, DOY FE Que la
fotocopia precedente que consta de (2)
fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 24 ABR 2015

Dr. Bolívar Peña Malta
NOTARIO SUPLENTE CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000004949



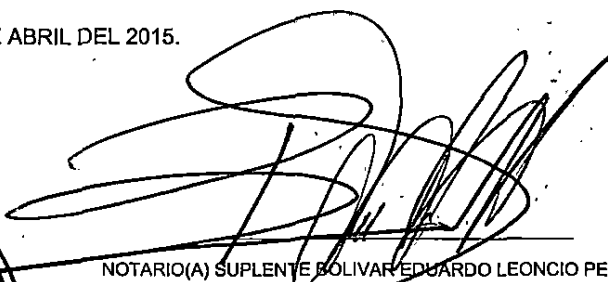
20150901041D02180

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901041D02180

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE ABRIL DEL 2015.




NOTARIO(A) SUPLENTE BOLÍVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 4768-UPTH-2015-MME

**ESPACIO
EN
BLANCO**